



TUXTLA GUTIÉRREZ; CHIAPAS A 26 DE ABRIL DE 2018.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

A QUIEN CORRESPONDA. .

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que con relación a la fracción III del artículo 75 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, relativo a " El listado de expropiaciones decretadas ejecutadas que incluyan , cuando menos , la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública , así como las ocupaciones superficiales ."

NO APLICA al Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas por que no está facultado para realizar esas funciones de acuerdo a su decreto de creación

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. URIEL VAZQUEZ LÓPEZ
DELEGADO ADMINISTRATIVO
DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DEL ESTADO DE CHIAPAS

